



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO VEINTISIETE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, doce (12) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Rendición Provocada de Cuentas
Demandantes	VALERIA GONZALEZ CORRALES y otro
Demandado	CLARA VICTORIA CORRALES RUIZ
Radicado	No. 05001 40 03 027 2020 00513 00
Decisión	Niega solicitud.

De cara a la solicitud que antecede, se le indica a la profesional del derecho que no es posible aceptar la renuncia al poder pues el proceso se encuentra rechazado desde el pasado 16 de Diciembre de 2020.

CÚMPLASE

ROBERTO J. AYORA HERNÁNDEZ
JUEZ

1

Firmado Por:

ROBERTO JAIRO AYORA HERNANDEZ
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 027 MUNICIPAL CIVIL ORAL DE LA CIUDAD DE
MEDELLIN-ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
d7deda574c0a604377ea5e6accba597746723ba7ba124f78a022fd98b726fdf1
Documento generado en 15/03/2021 11:10:51 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>